

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA)**

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de marzo del año 2015 a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Avenida Luis Plaza Dañin S/N y Av. Francisco de Orellana, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA), con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas en representación del señor Julio Andres Silva Peraza, titular de 400 acciones y del abogado David Erazo Carrión, en representación del señor Héctor Hernán Cortes Hoyos titular de 400 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagados de la compañía es de ochocientos dólares.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc al abogado David Erazo Carrión, y en ausencia del Gerente General se designa como Secretario Ad-hoc de la Junta al doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas.

Los asistentes que representan el 100% del capital pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su honorario.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2014. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

*Handwritten signature or mark.*

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Danny Grijalva Noroña, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por la Junta General por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### **3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

### **4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.**

El Doctor Marcelo Erazo Bastidas, a nombre de su representando, expone que la situación de liquidez de la compañía no es suficientes para distribuir las utilidades entre los accionistas por lo que propone a la junta que las Ganancias obtenidas durante el ejercicio económico del año 2014 que asciende a USD 15.291,73 se mantenga en resultados acumulados. El presidente Ad-Hoc somete esta propuesta a votación la cual es aprobada por unanimidad.

### **5.- Designar Comisario para el ejercicio económico año 2015 y fijar su honorario.**

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al empres Consorcio Empresarial VC&V, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2015 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 16h00.



Ab. David Erazo Carrión  
Presidente Ad-hoc



Dr. Héctor Marcelo Erazo Bastidas  
Secretario Ad-hoc



Ab. David Erazo Carrión  
Representante del Accionista  
Héctor Hernán Cortes Hoyos



Dr. Héctor Marcelo Erazo Bastidas  
Representante del Accionista  
Julio Andrés Silva Peraza